



SESION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE LA PERSONA ENVEJECIENTE
(CONAPE)

12 DE MARZO DE 2020

RSJ

ACTA No. SO/02-2020

En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los doce (12) días del mes de marzo del año Dos Mil Veinte (2020), siendo las diez y diez de la mañana (10:00 A.M.), los Miembros del Consejo de la Persona Envejeciente (CONAPE), se reunieron en el Salón de reuniones de la sede central del Consejo, ubicada en la Calle Santiago No. 4, Gazcue, Distrito Nacional, previa convocatoria realizada por la Directora Ejecutiva con la asistencia de:

D
mpm

- **Dr. Rafael Schiffino**, Presidente en funciones del Consejo CONAPE.
- **Lic. Mirtha Tejeda**, Representante Vicepresidente del Consejo, Instituto Dominicano de Seguros Sociales.
- **Lic. Nurys Presbot**, Secretaria del Consejo. Representante del Ministro Economía Planificación y Desarrollo (MEPyD).
- **Lic. Nathali María**, Directora Ejecutiva del CONAPE.
- **Lic. Julia Méndez**, Representante Ministro de Trabajo.
- **Lic. Juan Morales Vilorio**, Representante Ministro de Cultura.
- **Ing. Enrique Lied**, Representante Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones.
- **Rvdo. Miguel A. Hache S.** Representante de la Iglesia Católica.
- **Lic. Oscar Vásquez**, Representante del Colegio Dominicano de Periodistas.
- **Lic. Nancy de Vargas**, Representantes de las ONG's que trabajan con envejecientes.

[Signature]

de T

[Signature]

J.M.
N.H.

MC
RSJ

[Signature]

- Lic. Miriam Rafaela Recio. Representante Ministro de Educación.
- Sra. María C. Camilo, Representante Población Envejeciente.
- Lic. Luis Lizardo. Representante de la UASD.
- Lic. Alejandro Correa. Representante Consejo Nacional Empresa Privada (CONEP)

ACTA No. SO/02-2020

RES

Orden del Día:

- I. Comprobación del quórum (participantes).
- II. Palabras de bienvenida por la Representante de la Vicepresidencia del Consejo, Lic. Mirtha Tejeda.
- III. Invocación al Señor por el Rvdo. Miguel A. Hache S.

4

Puntos de la agenda:

- a) Lectura y aprobación del Acta de la reunión anterior (16 de enero de 2020).
- b) Plan de Acción Ante el Covid-19, Poder de Actuar ante emergencia.
- c) Informes Dirección Ejecutiva

@

Informes Dirección Ejecutiva

Para dar respuesta a la situación epidemiológica ocasionada por la pandemia del COVID-19, el Consejo Nacional de la Persona Envejeciente, creó el plan de contingencia "Conape sigue Contigo", como medida de prevención y reducción del riesgo de contagio de los adultos mayores y el personal de atención a estos, velando siempre por el resguardo de sus derechos humanos.

mirtha

[Signature]

Entre las medidas a fin de prevenir los contagios por COVID-19 en la población adulta mayor en los centros de atención integral, tenemos tales como:

M.T

1. Se revisaron y adecuaron los protocolos establecidos por las autoridades oficiales de salud en los centros de atención al adulto mayor con el objetivo de adaptar los lineamientos tomando en consideración la garantía de la atención integral al adulto mayor y la protección de sus derechos fundamentales.
2. Se realizó una reunión con el personal de salud a nivel nacional para dar a conocer los protocolos y que a su vez estos sirvieran de multiplicadores para capacitar a todo el personal de los centros de atención al adulto mayor.

[Signature]

*J.M.
M.T*

[Signature]

*mic
[Signature]*

3. Se elaboró un Plan de Contingencia adaptado a las características de cada tipo de centro (de día, permanente, abierto y domiciliario), incluyendo las siguientes informaciones:

a) Un análisis detallado de las infraestructuras del centro (número de plantas, número de habitaciones, sistemas de acceso). Se incluirá la posibilidad de división del centro en áreas diferenciadas para usuarios.

b) Análisis detallado de las características de los adultos mayores y el personal.

c) Recursos humanos disponibles (personal sanitario y no sanitario, otro personal), nombrado o contratado por el centro, voluntario.

d) Relación detallada de los equipos de protección individual disponibles y una estimación de las necesidades en un escenario de aumento del número de casos.

e) Garantizar la provisión de jabón, papel y soluciones desinfectantes.

f) Establecer un plan de continuidad de la actividad ante posibles bajas del personal como consecuencia de la epidemia.

4. Elaboración de directrices y medidas generales dirigidas a la protección de la salud de los adultos mayores residentes en centros permanentes:

a) Prohibición de todas las visitas

b) Creación de protocolo para recibir donaciones

c) Se pondrán a la entrada de los centros, pasillos y zonas comunes, carteles informativos sobre higiene de manos e higiene respiratoria.

d) Se dispondrá de dispensadores con solución hidroalcohólica para la higiene de manos (tanto dentro como fuera de la habitación), pañuelos desechables para la higiene respiratoria y contenedores de residuos, con tapa de apertura con pedal.

e) Todo adulto mayor con sintomatología respiratoria que vaya a ser atendido por un empleado debe ser provisto de una mascarilla quirúrgica.

f) Todos aquellos adultos mayores que presenten sintomatología respiratoria aguda, deberán restringir sus movimientos y seguir los procedimientos descritos para el aislamiento.

g) Mantener la distancia de 1 metro al menos, cuando los adultos mayores estén en áreas comunes.

h) Se deben implementar programas intensificados de limpieza en el centro, con especial atención a las zonas donde puedan transitar mayor número de personas y las superficies de contacto frecuente como barandillas y pasamanos, botones, pomos de puertas, mesas etc.

i) Se ha de informar a los adultos mayores y sus familiares, así como a los empleados del centro sobre las acciones que se están tomando para protegerlos.

R9 5

4

mpm

Q.

M.T

M.T

J. de
V. de

Otros lineamientos del Plan de Contingencia, incluyen:

- a) Medidas generales dirigidas a la protección de la salud de los empleados
- b) Actuaciones ante casos de COVID-19 en residentes.
- c) Actuaciones ante casos de COVID-19 en empleados del centro.
- d) Actuaciones ante contactos entre adultos mayores del centro
- e) Actuaciones ante contactos entre los empleados del centro.
- f) Limpieza y desinfección de las superficies y espacios en contacto con residentes con sospecha o enfermedad por COVID-1
- g) Gestión de residuos Según las recomendaciones del Ministerio de Salud Pública, utensilios y ropa de cama.
- h) Manejo de cadáveres de casos de COVID-19, conforme a lineamientos del Ministerio de Salud Pública

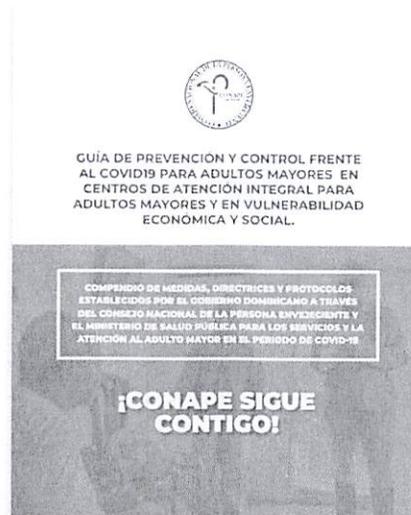
RS →

J

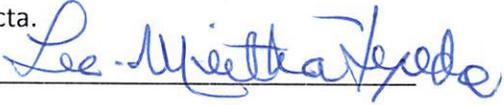
- 5. Se designó una comisión institucional de seguimiento a las operaciones del COVID-19, la cual realizó visitas a los centros permanentes antes de iniciada la cuarentena para fiscalizar la situación en cada uno y evaluar las condiciones de posibles hacinamientos.
- 6. Se crearon grupos de whatsapp con los directores de centros permanentes y de día para dar seguimiento en tiempo real a cualquier incidencia.
- 7. Instruimos a cada centro permanente para que procediera a la creación de una unidad especializada para los casos que se pudieran presentar.
- 8. Entregamos 500 tabletas, las cuales fueron distribuidas a los centros y el personal de CONAPE para el desempeño de sus labores, durante este proceso de pandemia.
- 9. Se procedió al cierre de los hogares de días y a su conversión en centros domiciliarios para llevar los alimentos e insumos de higiene a los adultos mayores encamados y que viven solos.
- 10. Procedimos a realizar entregas de alimentos e insumos COVID-19, a todos los centros permanentes hogares de día y ONG. Así como la distribución de los alimentos a los familiares del personal fijo en los centros permanentes.
- 11. Estamos difundiendo cápsulas de prevención del virus durante todos los días de cuarentena, dispuestos por el Gobierno dominicano para proteger a la población adulta mayor
- 12. Realización de operativos de fumigación en los diferentes centros a nivel nacional.

[Handwritten signature]

13. Apoyo con alimentos e insumos de seguridad para prevenir contagios, en los hospitales que acogen adultos mayores con COVID-19.
14. Intervención de los centros que incurran en violación de los protocolos.
15. Hemos tenido un incremento en la participación de adultos mayores que reciben servicios en los centros habilitados.

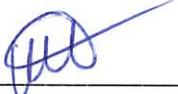


La Lic. Mirtha Tejeda, representante de la Vicepresidencia del Consejo, procedió a cerrar la Sesión a las (12:30 PM), mes y año arriba indicados; de todo lo cual fue levantada la presente Acta.



Lic. Mirtha Tejeda

Instituto Dominicano de Seguros Sociales



Lic. Nathalie María

Directora Ejecutiva

Ing. Enrique Lied

Representante Ministro MOCP



Dr. Rafael Schiffino

Presidente en funciones del Consejo

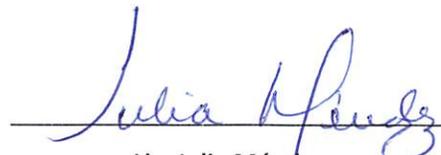


Lic. Nurys Presbot

Secretaria del Consejo
Representante Ministro del MEPyD

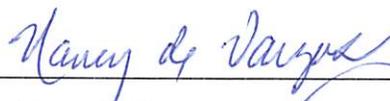
Rvdo. Miguel A. Haché S.

Representante de la Iglesia Católica.

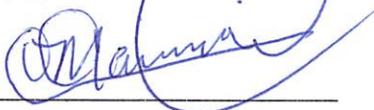

Lic. Julia Méndez
Representante del Ministro de Trabajo


Lic. Oscar Vásquez
Representante Colegio Dominicano Periodistas


Lic. Miriam Rafaela Recio
Representante Ministro Educación


Lic. Nancy de Vargas
Representante del ONG's


Lic. Juan Antonio Morales Vilorio
Representante Ministro de Cultura


Sra. María Cristina Camilo
Representante de la Población Envejeciente


Lic. Luis Lizado
Representante UASD


Lic. Alejandro Correa
Representante Consejo Nacional Empresa Privada (CONEP)

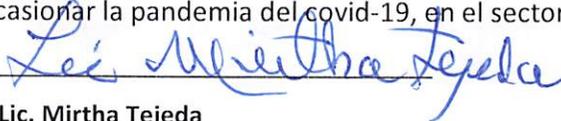
ACTA No. SO/02-2020

Resoluciones

RESOLUCION PRIMERA: Los miembros del consejo aprobaron a unanimidad la ejecución del plan "CONAPE SIGUE CONTIGO" para dar respuesta a la situación epidemiológica ocasionada por la pandemia del COVID-19 al sector adulto mayor.

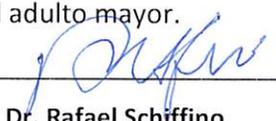
RESOLUCION SEGUNDA: Los miembros del consejo a unanimidad autorizan a la Directora Licda. Nathali María, a que ejecute el plan "CONAPE SIGUE CONTIGO".

RESOLUCION TERCERA: Los miembros del consejo aprobaron a unanimidad autorizar a la directora Licda. Nathali María, a tomar cualquier medida adicional a la establecida de el plan aprobado CONAPE Sigue Contigo, con el objetivo de dar respuesta de los efectos que pudiera ocasionar la pandemia del covid-19, en el sector del adulto mayor.



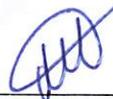
Lic. Mirtha Tejeda

Instituto Dominicano de Seguros Sociales



Dr. Rafael Schiffino

Presidente en funciones del Consejo



Lic. Nathalie María

Directora Ejecutiva



Lic. Nurys Presbot

Secretaria del Consejo
Representante Ministro del MEPyD



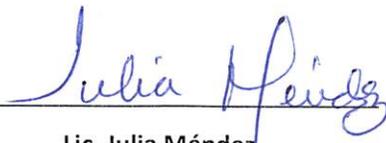
Ing. Enrique Lied

Representante Ministro MOCP



Rvdo. Miguel A. Haché S.

Representante de la Iglesia Católica.



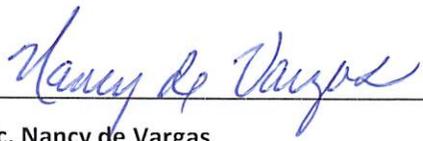
Lic. Julia Méndez
Representante del Ministro de Trabajo



Lic. Oscar Vásquez
Representante Colegio Dominicano Periodistas



Lic. Miriam Rafaela Recio
Representante Ministro Educación



Lic. Nancy de Vargas
Representante del ONG's



Lic. Juan Antonio Morales Vilorio
Representante Ministro de Cultura



Sra. María Cristina Camilo
Representante de la Población Envejeciente



Lic. Luis Lizado
Representante UASD



Lic. Alejandro Correa
Representante Consejo Nacional Empresa Privada (CONEP)